

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD), CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2021.

D. Ignacio Bayón Mariné – Presidente

D. Ignacio Calderón Balanzategui – Vicepresidente

D. Diego Ávalos Portilla

D. Rafael Cerezo Laporta

D. Enrique Cerezo Torres

D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco

D. Fernando Giménez Barriocanal

D. Alfredo Lafita Pardo

D. Asís Martín de Cabiedes

D. Antonio Méndez Pozo

D. Javier Moll de Miguel

D. Sergio Oslé Varona

D. Juan Manuel Pérez Tornero

D. Rafael Rilo Naya

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte

D. Albert Soler Cuyás

D. Agustín Vivancos Matamoros

D^a Paloma de Yarza López-Madrado

D. Ignacio Ybarra Aznar

D. Santiago de Ybarra y Churruca

En Madrid, siendo las diez treinta horas del día 2 de junio de 2021, se reúne el Patronato de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), en Paseo de la Castellana, 33, Madrid, sede de Mutua Madrileña.

Habiéndose realizado la convocatoria de la reunión en la forma legalmente establecida, asisten a la misma los señores Patronos reseñados al margen.

Han disculpado su asistencia y delegado su representación y voto en el Presidente, D. Ignacio Bayón, los señores Patronos siguientes: D. Cristian Abelló Gamazo, D. Antonio Brufau Niubó, D^a Gabriela Cañas Pita de la Vega, D. Miguel Carballeda Piñeiro, D. Mauricio Casals Aldama, D. José Creuheras Margenat, D. Alvaro Dorado Baselga, D. Alejandro Echevarría Busquet, D. Antonio Garamendi Lecanda, D. Javier de Godó Muntañola, D. Silvio González Moreno, D. Pablo Hernández de Cos, D. José Joly Martínez de Salazar, Presidente de FORTA (D. Alfonso Sánchez Izquierdo), D. Ignacio Polanco Moreno, D. Carlos Torres Vila, y D. Enrique de Ybarra e Ybarra.

Han disculpado su asistencia D. Fernando Abril-Martorell Hernández, D. José M^a Alvarez-Pallete López, D. Angel Asensio Laguna, D. Fernando de Asúa Alvarez, D^a Ana Botín O'Shea, D. Javier Calderón Fernández, D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, D. Marco Pompignoli, D. Santiago Rey Fernández-Latorre y D^a Angeles Santamaría Martín.

Asisten como invitados D. Peio Belausteguigoitia, D. Francisco de Bergia, D^a Fuencisla Clemares y D. Luis Isasi. Existiendo quórum suficiente, actúa como Secretario el Secretario del Patronato, D. Rafael de Aldama. A la reunión asiste la Directora General de FAD, D^a Beatriz Martín Padura. Estando presentes las

personas indicadas, D. Ignacio Bayón da comienzo a la reunión.

El Presidente de Mutua Madrileña, D. Ignacio Garralda, da la bienvenida a los asistentes a esta reunión que se celebra en la sede de Mutua y comenta que desde que se incorporó al Patronato hace cuatro años desde Mutua se han implicado con Fad realizando estudios sobre juventud. Expone brevemente las conclusiones del estudio elaborado conjuntamente después de la pandemia sobre percepciones de salud de los jóvenes. Comenta que la Fundación Mutua realiza actividades de interés social para atender las necesidades de la sociedad apoyando a diversas ONGs centrándose en prevención de violencia de género, acoso escolar y juventud.

D. Ignacio Bayón, da la bienvenida a los asistentes, manifiesta su satisfacción por ver que la pandemia no ha afectado a la salud de los Patronos y expone brevemente el desarrollo de la reunión. Antes de iniciar el desarrollo del orden del día tiene unas palabras de recuerdo a D. Plácido Arango, fallecido recientemente, patrono fundador de la Fad.

1. MODIFICACIONES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

En primer lugar, se propone el nombramiento de Patrono de FAD a D. Pablo Isla Alvarez de Tejera, a título personal.

En segundo lugar, y como consecuencia del cambio producido en la presidencia de empresas presentes en el Patronato de Fad se proponen los siguientes nombramientos:

- Nombramiento de D^a Paloma de Yarza López-Madrado, patrona de FAD, en representación del Grupo Heneo, en su calidad de presidenta del Heraldo de Aragón y en sustitución de D^a Pilar de Yarza Monpeón.
- Nombramiento de D. Jose Manuel Pérez Tornero, Patrono de FAD, en representación de la Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE, en su calidad de Presidente de dicha entidad y en sustitución de D^a Rosa María Mateo.
- Nombramiento de D. Marco Pompignoli, en representación de Unidad Editorial El Mundo, en su calidad de presidente de dicha entidad y en sustitución de D. Antonio Fernández Galiano.

En tercer lugar, y como consecuencia del cese de D^a Nathalie Picquot como Directora General de Twitter, la Sra. Picquot cesa como Patrono de Fad en representación de Twitter Spain, quedando esta representación vacante.

En cuarto lugar, dado que la duración del cargo de patrono es de cuatro años, en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la FAD se propone la renovación estatutaria del cargo de Patrono por cuatro años de:

- D. Javier Calderón Fernández, a título personal
- Fundación Vocento, representada por D. Enrique de Ybarra e Ybarra,
- Grupo Godó, representado por D. Javier de Godó Muntañola,
- Editorial Prensa Ibérica, representada por D. Javier Moll de Miguel,
- La Voz de Galicia, S.A., representada por D. Santiago Rey Fernández Latorre,
- Grupo Vocento, representado por D. Santiago de Ybarra Churruga,
- FORTA, representado por su Presidente

- Grupo Joly, representado por D. José Joly Martínez de Salazar,
- Grupo Promecal, representado por D. Antonio Méndez Pozo,
- EGEDA, representada por D. Enrique Cerezo Torres,
- Europa Press, en representación de D. Asís Martín de Cabiedes.

Por unanimidad de todos los presentes y representados se aprueban las propuestas de nombramiento, incorporación, vacante y renovaciones estatutarias y se acuerda su formalización.

D^a Paloma de Yarza López-Madrado y D. Jose Manuel Pérez Tornero presentes en la reunión, aceptan en este acto el cargo para el que han sido nombrados. D. Javier Moll, D. Santiago de Ybarra, D. Antonio Méndez Pozo, D. Enrique Cerezo y D. Asís Martín de Cabiedes, presentes en la reunión aceptan la renovación estatutaria de su cargo de Patrono.

2. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES E INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

D^a Beatriz Martín Padura realiza una breve exposición de los datos más relevantes de la memoria de actividades y el Informe Económico del ejercicio 2020, que han sido enviados previamente a los señores patronos.

Con respecto a los ingresos comenta que ha habido una disminución de los ingresos de explotación de un 6 %, debido a la caída de los ingresos de Cooperación, ya que en 2019 no conseguimos que nos aprobaran suficientes proyectos para 2020, tampoco las convocatorias de 2020 para ejecutar en 2021 han sido suficientemente positivas. Han crecido los ingresos no finalistas por nuevas aportaciones de dos empresas: Netflix y Torreal, habiéndose mantenido el resto. Ha habido un crecimiento notable de los proyectos financiados por empresas (Google, Caixa, Netflix, Facebook, Pfizer, Konecra), algunos no previstos en el presupuesto. El impacto positivo en el ejercicio ha sido menor por la ralentización de la ejecución por la pandemia.

Con respecto a los gastos ha habido una importante reducción transversal a todos los epígrafes de gastos, con una significativa reducción de gastos comunes (generales, amortización, etc) debido a la austeridad y al teletrabajo (-13% respecto a 2019), línea que se mantiene en 2021.

Se ha producido un importante descenso del déficit de explotación, tendencia sostenida desde hace varios años, ya que desde 2017 se ha reducido un 76%.

El resultado es equilibrado a pesar de las dificultades de 2020, donde se han tenido que revisar muchos proyectos, y se han generado más de 130 planes de contingencia.

A continuación, D. Alfredo Lafita, presidente de la Comisión Económica realiza una exposición de los puntos más relevantes del Balance del ejercicio 2020, que ha sido auditado por Deloitte, sin salvedad alguna. Se trata de un balance sólido que se mantiene íntegro, una vez más, a pesar de las dificultades. El fondo social, de 8.048.473€, sumado a un excedente de ejercicios anteriores de 199.804€, hace un total de fondos propios de más de 8.200.000 €.

Explica que en las subvenciones no condicionadas se considera donación el reconocimiento, por parte del Ayuntamiento de Madrid, del derecho de uso de las oficinas concedido por 4 años, prorrogable por 4 años más. El resto del pasivo incluye subvenciones concedidas para el desarrollo de la actividad de la FAD.

En cuanto al activo hay que destacar en inmovilizado intangible el valor razonable del derecho de uso de las oficinas, para el que se estimó un valor inicial de 400.000€ y se amortiza en 4 años, quedando un valor residual de 200.000€.

El inmovilizado financiero recoge el valor de las inversiones a largo plazo en valores de Renta Fija y Fondos de Renta Variable, con un importe total de 2.270.000€ a 31 de diciembre 2020.

Dejamos de tener deudores a largo plazo porque hemos ido cobrando las anualidades del convenio plurianual de AECID. En activo corriente no se producen grandes cambios.

Con respecto a la tesorería, con un importe total de 7.389.000€, incluye la liquidez de los recursos propios -alrededor de 5.500.000€- y, el resto, casi 2.000.000€, es la tesorería recibida por subvenciones para el ejercicio de la actividad, pendientes de ejecución.

Una vez realizada la lectura y explicación de los detalles de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance y la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2020, y la Memoria expresiva de las actividades fundacionales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, se someten a aprobación de los señores Patronos.

Se acuerda aprobar las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 y aplicar el resultado del ejercicio 2020, formado por un superávit de 660 € (seiscientos sesenta euros), a reservas. Asimismo se acuerda remitir al Protectorado el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2020 elaborado por Deloitte.

3. INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PREVISIÓN 2021

D. Alfredo Lafita expone los datos más relevantes de las inversiones financieras. Señala que con la bajada de tipos de interés ha disminuido la contribución de los ingresos financieros para cubrir los gastos generales. Destaca la gran liquidez de todas las inversiones realizadas y tesorería. A mayo de 2021 ya se ha recuperado gran parte de la pérdida generada y hay unas minusvalías latentes que ascienden a 110.000 €.

Se muestran en una tabla las inversiones, contemplando la segunda columna la inversión a comienzo del ejercicio, con la inversión directa en acciones. En febrero se tomó la decisión de sustituir la gestión directa de la Comisión Económica por la gestión de profesionales a través de un fondo de inversión, ya que se consideró que no es conveniente que la Comisión Económica asuma ese riesgo. Se decidió la compra del fondo dividendo, incrementado ligeramente la posición en renta variable, por lo que se pasó de 1,6 m € a 2 m €. En estos momentos la renta variable representa el 21 % de la cartera, la renta fija el 8 % y el resto el 71 % está en tesorería.

No se ha considerado oportuno realizar más inversiones dadas las dificultades que durante este difícil año han tenido todos los activos. Se ha optado por una actitud defensiva o conservadora, manteniendo una alta posición en tesorería.

Con respecto al presupuesto de ingresos y gastos del año 2021, D^a Beatriz Martín informa que se elaboró con los datos de octubre de 2020. La previsión actual ha modificado algunas variables contempladas en el momento de la elaboración del presupuesto.



Mejoramos el resultado de explotación, con un volumen similar aumentamos el margen de actividad exigiendo menos a los ingresos financieros.

Con respecto a las aportaciones no finalistas, prevemos compensar el descenso de las aportaciones de BBVA o Repsol con dos nuevas incorporaciones al Patronato.

Es muy significativo el aumento de los ingresos de Campus FAD, con proyectos como WIT de Google, también con proyectos que en 2020 financiaron investigaciones en 2021 (No More Haters de Google, o el proyecto de Facebook) y finalmente remanentes 2020 de actividades que no se completaron el año pasado como Educación Conectada. El Centro Reina Sofía sufre la disminución de la aportación de Telefónica, o la finalización del proyecto de Google con el Observatorio de Tecnología. Y continúa la tendencia a la baja de Cooperación ya que han fallado algunas convocatorias en cuya adjudicación confiábamos: Valencia y Andalucía.

En cuanto a los gastos prácticamente se van ajustando al presupuesto.

4. ASUNTOS VARIOS

D. Rafael de Aldama, Secretario del Patronato, somete a aprobación la ratificación del Libro de Actas del Patronato desde 1 Enero 2017 hasta 31 Diciembre 2020. Se aprueba por unanimidad.

A continuación somete a aprobación la presentación de proyectos Fad a convocatorias de entidades públicas y privadas (ámbito europeo, nacional, autonómico y local):

Convocatorias de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia Next Generation.

Convocatorias de Cooperación al Desarrollo y de Educación al Desarrollo de las siguientes entidades:

Convocatorias de la Cooperación Centralizada

AECID:

Convocatoria de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Convocatoria de Acciones de Desarrollo.

Cooperación Delegada de la Unión Europea

Convocatorias de la Cooperación Descentralizada

Generalitat Valenciana:

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Junta de Comunidades de Castilla la Mancha:

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID):

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Ayuntamiento de Madrid:

Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.
Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Ayuntamiento de Valencia:
Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Ayuntamiento de Sevilla:
Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.
Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Comunidad de Madrid
Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Cantabria
Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.
Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo (AEXCID)
Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo.

Convocatorias de Cooperación Multilateral
- Comisión Europea. Convocatoria de proyectos a ONGD,s de Desarrollo. (DEVCO)
- Convocatoria de proyectos de Desarrollo en terreno, Delegación de El Salvador.

Se aprueban por unanimidad estas propuestas.

Por último se somete a aprobación la puesta en marcha del proceso de revisión del Certificado de Transparencia y Buen Gobierno de la CONGDE". Se aprueba por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE PATRONOS PARA APROBACIÓN DEL ACTA.

Se propone la designación de Patronos-Interventores para la aprobación de esta acta a los patronos D. Ignacio Calderón y D. Alfredo Lafita.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Ignacio Bayón Marín


EL SECRETARIO

Rafael de Aldama Caso

La presente acta ha sido aprobada por los dos Patronos interventores D. Alfredo Lafita y D. Ignacio Calderón.



Alfredo Lafita



Ignacio Calderón